



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

A-0 056

Expte. N° 2015-4-1-0004985

Montevideo, 26 MAY 2015

VISTO: las presentes actuaciones referentes a la situación funcional de la Inspector Mayor ® Blanca Esther OLIVERA SAMPAYO, titular de la cédula de identidad número 1.301.457-7.-----

RESULTANDO: I) que la titular fue designada por Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 2015 como Directora de la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género, con fecha 1° de marzo de 2015.-----

II) que la citada funcionaria en nota que luce a fojas 1, solicita acceder a un mes de licencia sin goce de sueldo por motivos personales y en caso de no ser posible, se acepte su renuncia al cargo asignado la que deja a criterio del Jerarca.-----

CONSIDERANDO: que por lo que surge de autos corresponde aceptar la renuncia del cargo formulada por la Inspectora Olivera, como Directora de la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género.-----

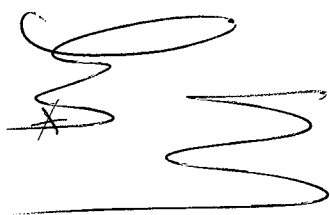

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) ACÉPTASE la renuncia al cargo de Directora de la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género, por parte de la Inspector Mayor ® Blanca Esther OLIVERA SAMPAYO, titular de la cédula de identidad número 1.301.457-7.-----

2º) PUBLÍQUESE y pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota, y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación de la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020